

APROBADA EN
SESION N° 23
(07.05.2024)



ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 09 DE ABRIL DE 2024

SESIÓN N° 18

Muy buenos días a todos y todas, en nombre de nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión del Concejo Municipal, a las 09:38 horas.

Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde quien preside la sesión.
- Don Fares Jadue Leiva.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Kemeny Meneses Mateluna, Secretaria Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Catherine Manríquez, Directora Secretaría Comunal de Planificación.
- Señora Catherine Soto, Directora Jurídica.
- Señor Christian Peña, Director Desarrollo Comunitario.
- Señor Álvaro Porzio, Profesional Secretaria Planificación.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana.
- Señor Alejandro Martínez, Jefe Dpto. Operaciones y Emergencia.
- Señor Francisco Moscoso, Director (s) Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Señora Soledad Concha, Jefa de Gabinete.



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar la modificación N°5 del presupuestaria municipal año 2024.
- 4.- Aprobar el avenimiento alcanzado con doña Leslie Aranda Soto, ex funcionaria del Departamento de Salud, causa RIT T-427-2024 del 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- 5.- Aprobar subvención tradicional año 2024, a las organizaciones comunitarias “club Deportivo Lita Castillo”, por un monto de \$2.000.000.- y el “Comité de Adelanto Villa Tanilboro” por un monto de \$ 1.204.562.-
- 6.- Aprobar adjudicar la licitación pública “Adquisición de Equipos y Servicios para implementar Central de Radio para la Municipalidad de Recoleta” ID: 2373-19-LE24.
- 7.- Aprobar la contratación directa para el proyecto “Recuperación Plaza Pablo Neruda tramo II y III”, con la empresa Construcciones, Ingeniería y Proyectos Ingrocon Limitada.
- 8.- Incidentes

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: e695ac13fe4150a



1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S) KEMENY MENESES:

Buenos días a todas y todos, damos por iniciada la sesión.

No hay Actas para someter a aprobación.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Les aviso para que no sea un Concejo de cuatro minutos. Haré una cuenta larga.

Voy a dar cuenta de las actividades realizadas en el Municipio hasta el 07 de abril.

Quiero decirles que el jueves 04 de abril comenzó una nueva versión de la Feria Internacional del Libro de las Ciencias Sociales, que se va a realizar hasta el domingo 14 de abril en el Zócalo de la Municipalidad con más de 70 editoriales. Entre las invitadas se encuentran figuras destacadas como Darío Sztajnszrajber, Rita Segato, Harold Mayne-Nicholls, José Maza, Soledad Barruti, Inna Anifogenoveva, Gabriel Salazar, Diamela Eltit, Raúl Zurita, Hernán Rivera Letelier, Pablo Simonetti, y el cineasta y escritor japonés Jun Fujita Hirose, entre otros. Decirles que las primeras cinco jornadas hemos tenido un lleno total, el domingo destaque sobre todo en que hubo más de mil 500 personas a las 19:00 de la tarde escuchando una charla de filosofía, con relato originario tremendamente relevante en boca de Darío y Soledad, deleitaron de verdad al público y fue muy bien evaluado.

Comentarles que también vamos a tener muchos debates, con muchas cosas interesantes. Le vamos a hacer una un homenaje a Enrique Dussel con una charla que es sobre los 50 años de filosofía y vamos a tener también una mesa de discusión sobre el lawfare, en la cual van a participar destacados abogados nacionales e internacionales entre ellos los abogados de Lula, que van a estar aquí en la sede.

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Disculpe, señor Alcalde Daniel Jadue, sería bueno que algunos Concejales asistieran a esas charlas, digo yo.



EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Sí, están todos cordialmente invitados.

Avisarles que además ya instalamos el punto de vacunación contra la influenza en el Edificio Consistorial, que va a estar funcionando de lunes a viernes entre las 09:30 y las 12:00 horas. Sobre todo es bueno para los adultos mayores y para los mayores de 60 años. También el punto incorpora para los mayores de 65 la vacunación contra la neumonía.

Contarle que además en las clases de baile entretenido que se han ido realizando en nuestro Estadio Municipal han ido creciendo, se hacen los martes y jueves a las 19:00 horas y está siempre lleno, invitamos a todos y a todos a sumarse para aumentar la serotonina y no andar odiosos por la vida, es muy importante esto.

Se dio inicio a la actividad tributo a 31 Minutos, que va a hacer todos los viernes de abril a partir de 17:00 horas, y que están todos también invitados. Esto va a ser en la biblioteca del biblioparque Pablo Neruda, ubicada en Avenida Perú 1001.

La Fiesta del Deporte en Recoleta. Estuvo formidable, se llevó a cabo de manera simultánea en dos recintos a partir de las 08:00 horas, contó con exhibiciones de natación para personas adultas, niñas y niños natación artística, hidro gimnasia y otras. Asimismo, se instaló una feria del deporte en el área de la piscina municipal y la caravana llegó a la Escuela Capitán Rebolledo ubicada en Francisco Cerda, donde se ofrecieron clases gratuitas de capoeira, educación física para niñas y niños y una maratón fitness a cargo de las y los profesores.

Informales que el lunes 01 de abril tuve una visita al condominio Villa La Paz para conversar con los vecinos los diversos problemas que ellos tienen y buscar en conjunto soluciones para los mismos.

En el marco de la actividad del Mes del Libro, la red de Bibliotecas Públicas de Recoleta está invitando a la comunidad a formar parte de un nuevo ciclo de mini clubes de lectura, actividades que están diseñadas con el propósito de fomentar el interés por la lectura y estimular la imaginación entre la niñez y la juventud recoletana. Se van a hacer durante todo el mes de abril en la Biblioteca Pablo Neruda de biblioparque.

Hemos retirado más de 200 asentamientos irregulares sobre los que pesaban distintas denuncias por incivildades y por delitos asociados en la comuna. Esto lo hemos hecho en una estrategia coordinada con las Policías y con la Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) de la Municipalidad.



El 28 de marzo hicimos el cierre del Mes de la Mujer en Recoleta. Tuvimos un lleno total con música pop rock a cargo de la banda chilena liderada por Denisse Malebrán, Saiko, y el humor de la comediante Pamela Leiva, que brindaron espectáculo tremendamente interesante y los vecinos quedaron muy agradecidos. Durante este mes, además, recibimos el reconocimiento otorgado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género que concedieron a la Municipalidad de Recoleta el sello Igualdad Conciliación tras obtener la certificación de la norma chilena 3262, convirtiéndonos una vez más en el primer Municipio a nivel nacional en lograrlo.

La Municipalidad de Recoleta, a través de su Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato ha dado un paso importante en la mejora de las acciones de limpieza en la comuna con la contratación de una nueva barredora mecánica. Es un tratamiento de limpieza que se realiza con máquina autopropulsado y tiene cepillos laterales y un sistema de carga que le permite barrer todos los pavimentos de forma eficiente, está manejada por un operador y está provista por un dispositivo de humectación que controla el levantamiento de polvo, lo que además combate la contaminación.

Se abrió el Fondo Concursables del Departamento de Salud para Proyectos Comunitarios, invitando a todos los vecinos, vecinos y organizaciones sociales a participar de una capacitación especial para este tipo de proyectos. La capacitación se llevará a cabo los jueves 04, 11, 18 y 25 de abril, de 18:00 a 20:00 horas en la Municipalidad.

Concluyó el período de postulación para el primer semestre de la Universidad Abierta de Recoleta, con cursos presenciales, diplomados y cursos digitales, y tuvimos una tremenda avalancha de postulaciones, vamos a tener lleno total en todos los cursos que estamos ofreciendo.

El Departamento de Operación Emergencia ha reforzado su presencia en los distintos punto de la comuna con el objetivo de cuidar los espacios públicos, contribuir a la seguridad y bienestar de los vecinos y vecinas. Hemos estado trabajando en varias calles con el pintado de señalética, con las podas y con el mejoramiento del espacio urbano.

Hemos vuelto a hacer una ampliación del Programa de 4 a 7. Gracias a la colaboración de nuestra Municipalidad, este programa se extiende de 4 a 9 en la Escuela Bilingüe República del Paraguay, beneficiando a más de 57 mujeres y 80 niñas y niños de la comuna. Esto permite aportar a las familias que tienen mujeres jefas de hogar y que habitualmente llegan después de la jornada escolar.



La Feria Innova que se desarrolló en el marco del Festival Womad, tuvo una gran asistencia público, llegaron más de 85 mil personas al festival. Participó la Corporación Innova con una feria que congregó artesanos y artesanas y productores de la comuna. Se realiza por tercer año consecutivo, esto es parte del Plan de Mejora y de Crecimiento del festival y estuvo tremendamente bien habilitada y evaluada, además de muy agradecido todos los que pudieron participar.

La Municipalidad de Recoleta además organizó la charla por la Prevención de la Violencia y la Equidad de Género en el teatro de la Corporación Cultural de Recoleta, donde se congregaron estudiantes de los liceos José Miguel Carrera y Juanita Fernández, autoridades locales y distritales. La iniciativa permitió comprender y abordar las desigualdades y violencia de género presentes en el entorno educativo, y estuvo a cargo de la Fundación Niñas Valientes, quienes dirigieron la charla enfocándose en sensibilizar a las y los estudiantes sobre la importancia de erradicar estas problemáticas.

La Corporación de Cultura y Deporte invitó a la exhibición del documental "Hoy y no mañana" dirigido por Josefina Morandé, que relata la inspiradora historia del movimiento feminista Mujeres por la Vida surgido en plena dictadura. Se destacaron figuras casi olvidadas que convocaron a miles de mujeres valientes, realizando acciones de arte sin precedentes en la época, con el objetivo de denunciar la injusticia y el horror del régimen. Se llevó a cabo el 27 de marzo en el Parque Gabriel Palma a las 19:30 horas.

Ya les contaba que los tres días del Festival Womad que fueron un total éxito congregaron a más de 80 mil personas, que tuvimos artistas nacionales y extranjeros. Dentro de lo internacional estuvo Piazzola Electrónico con Nico Sorin (Argentina), Tamikrest (Tuareg), Zompantli (México), Mr. Bruce (Inglaterra), Enzo Avitabile (Italia), TootArd (Palestina) y Chambimbe (Colombia), entre otros, nuevamente la música del mundo sonó en Recoleta y permitió mitigar las fronteras culturales y nacionales que hoy día separan a muchas partes del planeta.

Contarles que además se hicieron talleres de Salud y talleres con varios equipos de la comuna, entre los que destacaron los servicios y talleres de Reiki, Terapia Floral, Quiropraxia, Masaje Champi, Biomagnetismo, Masaje Descontracturante, Auriculoterapia, Acupuntura, Odontología Popular y Taller de Huertos Medicinales, beneficiando a más de 600 personas de manera gratuita a lo largo del festival.

Informar también que se está desarrollando con niñas y jóvenes de la comuna los entrenamientos de la Escuela Fútbol Formativo Femenino impartido por la profesora Tania López en una oportunidad única para desarrollar habilidades



deportivas y fomentar la camaradería y el disfrute del deporte más popular del mundo en un ambiente inclusivo, divertido y seguro.

Se entregaron las subvenciones a Movilh e Hijo y Madres del Silencio con motivo de fortalecer a sus organizaciones y que estas pudieran desarrollar algunos de los proyectos que tenían pendientes.

Informar que la Corporación de Deporte y Cultural de Recoleta desarrolló junto a los vecinos y vecinas el nuevo taller deportivo de Salsation Fitness, impartido por la talentosa profesora Karina Guerra, que se va a llevar a cabo en el Complejo Social y Deportivo Angela Davis martes y jueves de 20:00 a 21:00 horas. Es mucho más que una simple sesión de ejercicio, pues combina la pasión por el baile con los beneficios del entrenamiento funcional.

Además destacar en el marco del Festival Womad que conscientes de la importancia de promover medios de transporte amigables con el medio ambiente, la novena edición de Womad contó con 400 estacionamientos para bicicletas los que estuvieron permanentemente llenos. Se ofreció una variedad de servicios y atracciones adicionales como una tienda ciclista y un taller que no estuvo a cargo de don Ricardo Weber, por si alguien tiene la duda, pero efectivamente se hizo en horario extendido y funcionó de manera perfecta.

Hubo un taller también sobre Inti-Ililimani en la Universidad Abierta de Recoleta, que presentó su nuevo curso presencial titulado Interpretación Musical e Identidad Sonora en Inti Ililimani. El programa brinda la oportunidad de vivir la experiencia y exploración de los instrumentos que conforman las características propuesta musical y la identidad sonora de esta histórica agrupación, cuya evolución se ha moldeado a lo largo de más de cincuenta años de dedicación a la música popular y las raíces latinoamericanas, influidas por diversas culturas globales.

Contarles que en el Teatro de la Corporación Cultural llevamos a cabo el inicio del año escolar 2024 para los establecimientos educacionales municipalizados donde se destacaron los avances más significativos reafirmando el compromiso por una vocación de calidad y gratuita. Valoramos el esfuerzo que ha realizado nuestra gestión en mejorar las condiciones al interior y yo quiero destacar en particular el maravilloso discurso que dio el Presidente del Centro de Alumnos que nos conmovió a todos con su testimonio. Destacar que ya son más de 120 mil estudiantes que han pasado en las aulas de los 19 establecimientos y que hemos llegado a tener los mejores resultados históricos de la comuna en nuestro período.

Ya lo comenté nos convertimos en la primera comuna en recibir el sello Iguala, por nuestro compromiso con la equidad de género además de haber obtenido la certificación en la norma chilena 3262. Recordemos que la Municipalidad



de Recoleta es pionera en implementar el sistema de Gestión en Igualdad de Género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, iniciativa que ha implicado un esfuerzo innovador y exhaustivo para repensar la estructura organizacional municipal desde una perspectiva de género, abordando su integralidad y complejidad.

El pasado viernes 22 la Biblioteca Pedro Lemebel se convirtió en un punto de encuentro para reflexionar sobre el impacto del estallido social, de la revuelta popular de octubre en la historia de Chile a través de un espacio de reflexión artística y cultural, con Danza los Ojos de Chile, con una emotiva retrospectiva los sucesos ocurridos a partir del 18 de octubre del 2019, seguida de una cautivadora exhibición de danza a cargo de la Compañía Baile Venum. Luego el Taller Literario Pedro Lemebel ofreció narrativa al público, culminando con un cóctel que fomentó el diálogo y la reflexión colectiva.

Tras un merecido receso de vacaciones el Programa "Nuestro Momento" de la Corporación de Cultura y Deportes de Recoleta está de vuelta, trayendo consigo su energía contagiosa y actividades especialmente diseñadas para personas mayores de la comuna. Con clases de baile entretenido, el programa invita a las personas mayores a unirse y disfrutar de la música, el movimiento y la compañía de sus pares, las clases se llevan a cabo cada lunes, miércoles y viernes a las 09:00 horas en el gimnasio del Estadio Municipal.

Por último Innova Recoleta lanzó la convocatoria para la formación de monitoras y monitores turísticos locales, una estrategia para potenciar el rol turístico de nuestra comuna. Estos talleres van a ser gratuitos y se imparten todos los sábados a partir del 06 de abril desde las 11:00 hasta 12:00 horas en las dependencias de la Corporación.

Es cuanto puedo informar señoras Concejales y señores Concejales.

3.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N°5 DEL PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AÑO 2024.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por el Memorandum N°142, de 03 de abril de 2024, de la Directora de la Secretaría de Planificación Comunal, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación N°5 del Presupuesto Municipal año 2024.



Ofrezco la palabra para consultas y observaciones. La ofrezco de nuevo para que a nadie le quede dudas.

No habiendo Consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la modificación N°5 del presupuesto municipal año 2024?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:



ACUERDO N° 88

“Aprobar la Modificación N° 5 del Presupuesto Municipal para el año 2024 en los siguientes términos”.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos				\$		
Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000	50.000
	01			Al Sector Privado	50.000	50.000
		004		Organizaciones Comunitarias	0	50.000
		001		Saldo Por Distribuir	0	50.000
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas	50.000	0
		001		Saldo Por Distribuir	50.000	0
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	612.317	612.317
	01			Estudios Básicos	612.317	612.317
		002		Consultorías	3.480	0
		023		PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS	3.480	0
		004		Obras Cíviles	608.837	612.317
		101		CONST. Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2023	2.035	0
		102		HABILITAC. Y MEJ. RECINTOS MUNICIPALES 2023	88.078	0
		103		COMPRA PROPIEDADES	0	91.078
		104		INGENIERIAS SERVIU	0	36.204
		105		MEJORAMIENTO RAQUEL	0	24.500
		108		PUNTOS DE SALUD (5)	0	32.500
		112		ENERGIA POPULAR	0	100.000
		114		PAVIMENTACIÓN LA VEGA	0	328.035
		117		REPOSICIÓN TECHUMBRE CESFAM PATRICIO HEVIA	124.500	0
		118		REPOSICION TECHUMBRE CESFAM QUINTA BELLA	332.500	0
		119		REPOSICION TECHUMBRE OFICINA DIMAO - CERRO BLANCO	29.000	0
		124		REPOSICIÓN PAVIMENTOS VÍAS LOCALES - COMUNA DE RECOLETA	32.724	0
SUB TOTALES					662.317	662.317
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+/-)					0	0

4.- APROBAR EL AVENIMIENTO ALCANZADO CON DOÑA LESLIE ARANDA SOTO, EX FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, CAUSA RIT T-427-2024 DEL 1ER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por el Memorándum N° 75, de 03 de abril de 2024, de la Directora Jurídica, Sra. Catherine Soto Gajardo, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Avenimiento alcanzado con doña Leslie Aranda Soto, ex funcionaria del Departamento de Salud, causa RIT T-427-2024 del 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones? Reitero el ofrecimiento, por tercera vez.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.



¿Por la Aprobación del avenimiento alcanzado con doña Leslie Aranda Soto, ex funcionaria del Departamento de Salud, causa RIT T-427-2024 del 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 89

“Aprobar el avenimiento alcanzado con doña LESLIE TABATA ARANDA SOTO, Rut N° [REDACTED] ex funcionaria del Departamento de Salud Municipal, Causa sobre Tutela Laboral RIT T-427-2024 del 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

La parte demandada, sin reconocer los hechos expuestos en la demanda y con el solo ánimo de poner término al presente juicio, se compromete a pagar a la demandante la suma de \$6.650.000.- (seis millones seiscientos cincuenta mil pesos), pagaderos en 2 cuotas mensuales y sucesivas, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del abogado de la demandante, SEBASTIÁN GUTIÉRREZ CÁCERES, Rut N° [REDACTED] Cuenta [REDACTED] del [REDACTED] N° [REDACTED] correo electrónico de confirmación [REDACTED] en las siguientes fechas y montos:

1.- Con fecha 23 de abril de 2024, mediante transferencia electrónica por la suma de \$3.325.000.- (tres millones trescientos veinticinco mil pesos);

2.- Con fecha 23 de mayo de 2024, mediante transferencia electrónica por la suma de \$3.325.000.- (tres millones trescientos veinticinco mil pesos).



Luego de la transferencia electrónica, la parte demandada dará cuenta al tribunal de la efectividad de dicho depósito, mediante escrito judicial que dé cuenta del pago realizado acompañando el respectivo comprobante.

Las partes se otorgan el más amplio, completo, total y recíproco finiquito señalando que nada se adeuda por ningún concepto, renunciando a toda acción que pudiera derivar del presente litigio, salvo la obligación contraída en el avenimiento”.

5.- APROBAR SUBVENCIÓN TRADICIONAL AÑO 2024, A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS “CLUB DEPORTIVO LITA CASTILLO”, POR UN MONTO DE \$2.000.000.- Y EL “COMITÉ DE ADELANTO VILLA TANILBORO” POR UN MONTO DE \$ 1.204.562.-

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N°141, de 03 abril de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar Subvención Tradicional año 2024, a las organizaciones comunitarias “Club Deportivo Lita Castillo”, por un monto de \$2.000.000.- y el “Comité de Adelanto Villa Tanilboro” por un monto de \$ 1.204.562.-

Ofrezco la palabra para consulta y observaciones. Por segunda vez circula la palabra. Por tercera vez, por cuarta, ¿tampoco?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la subvención tradicional año 2024, a las organizaciones comunitarias “club Deportivo Lita Castillo”, por un monto de \$2.000.000.- y el “Comité de Adelanto Villa Tanilboro” por un monto de \$ 1.204.562”?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:



ACUERDO N° 90

“Aprobar Otorgar Subvención Tradicional año 2024, a las organizaciones comunitarias, que señalan para el cumplimiento de sus fines y por los montos que se indican”.

TIPO DE SUBVENCIÓN	TRADICIONAL
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	CLUB DEPORTIVO LITA CASTILLO
<i>RUT</i>	65.082.550-0
<i>OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN</i>	<i>Financiar viajes en la región y viaje interregional, además, de insumos para mantención de patines.</i>
<i>MONTO</i>	\$ 2.000.000.-
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	COMITÉ DE ADELANTO VILLA TANILBORO
<i>RUT</i>	65.949.020-K
<i>OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN</i>	<i>Reparación Sede Social; techo, cierre perimetral y otras reparaciones.</i>
<i>MONTO</i>	\$ 1.204.562.-

**6.- APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR
CENTRAL DE RADIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”
ID: 2373-19-LE24.**

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 97, de 28 de marzo de 2024, del Director (s) de Medio Ambiente Aseo y Ornato, nos corresponde tratar el punto Aprobar adjudicar la licitación pública “Adquisición de Equipos y Servicios para implementar Central de Radio para la Municipalidad de Recoleta”, ID: 2373-19-LE24.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este tema. Lo reitero.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de Adjudicar la Licitación Pública “Adquisición de Equipos y Servicios para implementar Central de Radio para la Municipalidad de Recoleta” ID: 2373-19-LE24?



Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 91

“Aprobar Adjudicar la Licitación Pública denominada “Adquisición de Equipos y Servicios para implementar Central de Radio para la Municipalidad de Recoleta”, ID: 2373-19-LE24, al oferente Lineros Telecomunicaciones Limitada, Rut 76.412.841-9, con domicilio en Crescente Errázuriz N°1785, Comuna de Ñuñoa, por un monto total de \$49.968.488.- IVA incluido (cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos).

Ítem	Cantidad	Descripción	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
1	1	Repetidor análogo digital. 50 wattspotencia trabaja análogo, mixto, digital, formato (DMR MOTOROLA)	1 Unidad \$14.263.421	\$14.263.421
2	1	Central de Radio; central de comunicaciones y sistema grabación radial	1 Unidad \$14.229.133	\$14.229.133
2.1	1	Alimentación solar para central de radio	1 Unidad \$858.652	\$858.652
3	39	Portátiles análogos digital	1 Unidad \$462.963	\$18.055.557
	1	Portátil marca kenwood	1 Unidad \$858.025	\$858.025



3.1	20	Baterías adicionales	1 Unidad \$85.185	\$1.703.700
Total			\$49.968.488	\$49.968.488

7.- APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN PLAZA PABLO NERUDA TRAMO II Y III", CON LA EMPRESA CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA Y PROYECTOS INGPROCON LIMITADA.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorandum N° 140, de 03 de abril de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Contratación Directa para el Proyecto "Recuperación Plaza Pablo Neruda tramo II y III", con la empresa Construcciones, Ingeniería y Proyectos Ingprocon Limitada.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones. Reitero, ofrezco la palabra-

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Contratación Directa para el proyecto "Recuperación Plaza Pablo Neruda tramo II y III", con la empresa Construcciones, Ingeniería y Proyectos Ingprocon Limitada?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:



ACUERDO N° 92

“Aprobar la Contratación Directa del Proyecto “Recuperación Plaza Pablo Neruda Tramos II y III”, con la Empresa Construcciones, Ingeniería y Proyectos Ingprocon Limitada, Rut N°76.942.549-7 de acuerdo al siguiente detalle:

RUT	NOMBRE DE LA EMPRESA	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO
76.945.549-7	Construcciones, Ingeniería y proyectos Ingprocon Limitada	Recuperación Plaza Pablo Neruda Tramo II	\$65.933.697 Iva Incluido
76.942.549-7	Construcciones, Ingeniería y proyectos Ingprocon Limitada	Recuperación de Plaza Pablo Neruda Tramo III	\$73.354.342 Iva Incluido
		TOTAL	\$139.288.039 Iva Incluido

8.- INCIDENTES.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para Incidentes.

8.1. Planteamientos del señor Concejal José Salas:

- Información respecto del proceso judicial en curso.
- Respuesta a querrela del Concejal Felipe Cruz.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Solicito se informe a este Concejo acerca del proceso judicial, que tiene acusaciones que son gravísimas, demanda, querrela, etc., sobre todo porque las supuestas acusaciones son gravísimas, digo de cohecho, digo corrupción, red de corrupción. Yo considero que son gravísimo, que debiéramos nosotros ya dado el tiempo que ha pasado



deberíamos tener una respuesta institucional de parte del señor Alcalde, institucionalmente de este Concejo, para tomar posición.

Igualmente me gustaría también se respondiera argumentada y fundadamente a la acusación, querrela que también considero grave de parte del Concejal Felipe Cruz, acerca de que esta Municipalidad tiene una red interna de corrupción que lógicamente expresa, como lo señala, de una deslealtad de gestión y un mal manejo de los recursos. Creo que eso es interesante, dado el abordamiento masivo que han tenido los medio de comunicación, que haya una respuesta institucional de parte del señor Alcalde y lógicamente de este Concejo, para poder igualmente responder de acuerdo a la verdad. Eso es señor Alcalde muy amable y gracias.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Nada más señor Concejal?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Voy a esperar la respuesta y si es necesario le haré otra consulta.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿Alguna otra palabra en Incidentes?

8.2. Planteamiento de la señora Concejala Silvana Flores:

- Felicitaciones y agradecimiento a Director de Deporte y Cultura por su gestión.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Yo quiero solamente aprovechar esta instancia para agradecer y felicitar al Director de la Corporación de Deporte y Cultura por su buena gestión y buena disposición para con los dirigentes y con esta misma Concejala, así que súper agradecida y muchas gracias y felicitarlo.



8.3. Planteamiento de la señora Concejala Joceline Parra:

- **Posición de Concejo se resuelve buscando previamente un acuerdo.**
- **Beneficios para vecinas y vecinos en el ámbito de la salud.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Muchas gracias señor Alcalde, buen día a todo el Concejo.

Bueno, antes de comenzar, creo que cuando uno pide algo a nombre del Concejo en general, lo mínimo es conversarlo con el Concejo, si está de acuerdo con esa solicitud o si no uno lo tiene que hacer de manera individual.

Como a mí me gusta hacer la pega, pedí un informe a los servicios populares para obviamente hacer mi labor de fiscalizador y saber en qué está este servicio tan necesario para la comunidad y observando Alcalde a la fecha tenemos cerca de 43 mil vecinos y vecinas inscritas solo en la Farmacia Popular, también echando un vistazo a este informe bien completo y yo creo que cualquier Concejal que quiera lo puede solicitar y se lo van a entregar.

Me llama la atención profundamente, yo que soy una abanderada por el asunto de bingos que sean para divertirnos y no por salud, ¿verdad? Tenemos Concejales que suelen pasearse en bingos, entregando apoyo, solidarizando con vecinos y vecinas que están realizando este tipo de beneficios, justamente porque no alcanza el dinero para costear tratamientos y después también en desacuerdo con los proyectos populares que vienen justamente a eso. Doy el ejemplo: hace un par de fin de semanas apoyamos a Julieta, una niña que tiene que recibir una inyección que vale cerca de 300 mil pesos cada dosis, y acá en la farmacia se puede conseguir a 100 mil pesos aproximadamente este mismo medicamento.

Me parece de verdad una burla que Concejales hoy día estén mal utilizando lo que hace la prensa, las acusaciones maliciosas se atrevan a ir a buscar a nuestros vecinos y vecinas entregando premios y sin embargo están en contra de un acceso universal a la salud, por ejemplo, o de que por fin podamos tener a un Alcalde que se atreva a hacer innovaciones en el tema de salud también y después seamos tan frescos de ir a pararnos frente a los vecinos y decir "yo estoy contigo". Eso no se hace.



También me llamó la atención, Alcalde, que por ejemplo tenemos un bronco dilatador, un inhalador que en la farmacia convencionales tienen un costo aproximadamente 63 mil pesos y en la farmacia cueste 20 mil 740 pesos. A quien le parezca eso mal, a quien le parezca esa gestión mala, de verdad que es vergonzoso.

Pongámonos un poco la mano en el corazón y ocupemos bien la cabeza y hagamos la pega como corresponde, acá somos fiscalizadores, si alguien tiene una duda de algún proceso que se esté llevando mal, por favor dense el tiempo en vez de esperar que le entreguen la información aquí sentados, hagan la pega, vamos y consultemos en los lugares correspondiente, vamos a la Farmacia, vamos al Desal, si tenemos alguna duda con respecto a cualquier labor municipal, por favor dediquémonos a hacer el trabajo, yo estoy muy agradecida sobre todo del tema de la Farmacia, de la Óptica y de la Audiometría, porque esto viene a ayudar sobre todo a las mujeres, a la dueña de casa y a las cuidadoras, a los pensionados. Los pensionados con la ayuda de la Farmacia, Óptica y Audiometría se han visto beneficiados absolutamente, se ahorran no gastar sus pensiones que ya son miserables y pueden venir acá a tener la oportunidad de tener precios de mejor acceso obviamente, como por ejemplo la Pregabalina que está a 286 pesos precio de mercado, acá en la Farmacia está 27 pesos.

Así que en realidad eso, señor Alcalde, darle todo mi apoyo en absoluto, sobre todo por la gente que tiene que prácticamente vender a sus hijos y a sus hijas por conseguir una salud digna. Muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias, señora Concejala Joceline Parra.

8.4. Planteamiento del señor Concejal Fares Jadue:

- Rechazo a aseveraciones de Concejal y revisión de Reglamento para eventual aplicación de sanciones.

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Buenos días señor Alcalde, Concejalas y Concejales.

Yo hoy día, señor Alcalde, quiero manifestar mi más profunda molestia por las declaraciones del Concejal José Salas -lo digo con nombre y apellido- en el Diario La Segunda respecto a uno de los Concejos anteriores. No tuvimos la oportunidad de interpelar la mentira que vertió en el medio de que el Concejo había



sido prácticamente censurado, que había durado cuatro minutos y que esto salió publicado de manera muy maliciosa en los medios, siendo utilizado en el marco de las filtraciones a la prensa respecto de la formalización por el caso de la Asociación Chilena de Farmacias Populares. Yo quiero ver si el reglamento establece algún tipo de sanción o que hagamos la discusión porque no me parece, porque el registro del video del Concejo de ese día que inmediatamente la Municipalidad subió, el Concejal aquí viene a pedir que se le explique, no sabe que el señor Alcalde dio una conferencia de prensa después de la inauguración de la FIL (Feria Internacional del Libro de Ciencias Sociales), donde habló con los medios, habló largamente respecto del caso, no se enteró, raro.

El Concejal Felipe Cruz se pasea por los medios estando con licencia, ojo estando con licencia, para que lo escuche la comunidad y dice que tiene que ver con los hechos y las preocupaciones que él tiene respecto de los hechos, no que habrían defraudado al Municipio y dejado a la comuna en un estado deplorable, cuando el sentido y yo sé que mis otros compañeros Concejales lo van a plantear, el sentido de la denuncia que realizó es completamente distinto, adjuntando un informe de la Contraloría, respecto de la investigación. Entonces yo quiero aquí en este Concejo exigir que no sea gratis mentir. Estamos cansados de las mentiras cuando hay razones fundadas, por supuesto, pero señalar que el Concejo duró cuatro minutos y que aquí hubo censura, cuando los registros del Concejo señalan que el señor Alcalde ofreció la palabra reiteradamente y como muchos Concejos donde los antecedentes se entregan con tiempo, los Concejales los analizamos y no llegamos necesariamente con dudas, y cuando tenemos duda, efectivamente lo planteamos, pero no había ninguna duda en ninguno de los puntos tratados, y el Concejo se cierra con completa normalidad. Yo pido revisar el Reglamento, para que cuando ocurra este tipo de hechos y situaciones, efectivamente exista algún tipo de sanción al Concejal que falta a la verdad.

Eso, señor Alcalde y manifestarle mi absoluta solidaridad por la situación de lawfare, y que sería muy bueno y lo dije antes que los Concejales vayan a la charla de lawfare para que entiendan muy bien qué es lo que ocurre, qué es lo que ocurre con el caso. Gracias señor Alcalde.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Dada la intervención, ¿puedo tener derecho a réplica frente a las palabras?

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Esta dada la palabra, espere su turno.



8.5. Planteamiento de la señora Concejala Natalia Cuevas:

- Información sobre desarrollo de proyecto en Raquel con Martín de Aranda.
- Emplazamiento a Concejales por sus dichos.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buenos días, señor Alcalde, buenos días a todas y todos los presentes y los que están viendo el Concejo.

En primer lugar quisiera tocar un punto específico que tiene que ver con solicitar información a la Secpla en este caso, vinculada a un proyecto del Comité de Vivienda Esperanza de Todos. Voy a formalizar esta solicitud vía correo, ya que hay un proyecto que sé que está en desarrollo en Raquel con Martín de Aranda, en donde hay desarrollos técnicos vinculados a la mecánica del suelo y otros, pero me gustaría tener más información al respecto ya que las familias han estado solicitando algunas claridades respecto de plazos, tiempos. Este subsidio se ganó el año 2020, sé que es compleja toda la tramitación administrativa y técnica vinculada a los proyectos habitacionales pero sería de mucha utilidad si la Secpla nos puede facilitar información respecto de hoja de ruta, en qué está el proceso de ese comité. Eso señor Alcalde como información específica.

También quería referirme a parte de lo que han señalado los Concejales en este punto, ya que obviamente la contingencia nacional y la contingencia local no pasa inadvertida para esta Concejala. Quiero sumarme a las palabras que se han planteado en relación a lo que se señaló por parte del Concejal José Salas. Yo le quiero preguntar ¿por qué dijo eso?, ya que no es real lo que señala el Concejal respecto del Concejo Ordinario pasado me refiero, dio la palabra el señor Alcalde fue un Concejo regular. Hay Concejos en donde hay Incidentes, hay Concejos en donde no hay Incidentes, y hay muchos Concejos en donde los puntos nadie toma la palabra. Yo me imagino que es porque todos revisamos los antecedentes y estamos claros que los antecedentes son los correctos y los adecuados, entonces me parece que eso daña tremendamente a la democracia, daña a la verdad y a la credibilidad de la política, porque no es así lo que señaló el Concejal José Salas y tampoco es correcto lo que hace el medio, ya que ocupa un juicio, no una objetividad al decir que el señor Alcalde parecía ofuscado, que fue más bien un comentario que hizo el Concejal José Salas al medio. A mí, lo digo genuinamente Concejal, me gustaría saber por qué lo hizo. Y de la misma manera lamento que no esté el Concejal Felipe Cruz, porque siento que la verdad, efectivamente, la objetividad en política es clave para el ejercicio democrático y creo que en ese sentido hemos entregado el respaldo al señor Alcalde, porque él mismo ha dicho que ha llegado el momento en que efectivamente



pueda demostrar su inocencia, pero lo que hace el Concejal Felipe Cruz no es precisamente una búsqueda de objetividad, ni una búsqueda de la verdad, ni entregar antecedentes, porque si él tiene antecedentes, por qué entrega una nueva querrela, ¿Por qué generó una nueva querrela? Eso solamente es parte de la mediaticidad de la política, que solamente contribuye a hacerla más superficial. Si uno revisa la querrela que ingresó ayer el Concejal Felipe Cruz, que me gustaría mucho que estuviera acá pero está con licencia haciendo otras actividades. El único antecedente que acompaña es el informe de Contraloría del año 2022, que todos lo tenemos como Concejo que, claro, evidencia cosas que son parte de la investigación y que la ARCHIFARP (Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares) tendrá que rectificar. Pero, ¿qué hay de nuevo en la información que entrega?, Ahí tú te das cuenta que los objetivos son otros, que tienen que ver con lo que señalaba recién, con hacer de la política simplemente un ejercicio de espectáculo y creo que al menos varios de nosotros, la mayoría de este Concejo, no está para eso. Estamos para entregar claridades a la comunidad, a la opinión pública, estamos para fiscalizar pero de manera concreta y real no a base de juicios, comentarios que pasaba mucho el Concejo anterior que con el Concejal Weibel nos tocó enfrentar particularmente al ex Concejal Smok, que permanentemente hacía esto y todas las presentaciones, porque él también presentó querrelas o demandas y todas fueron desestimadas por la Justicia porque estaban en base a juicios, en base a subjetividades que no tenían fundamento. La acusación que hace el Concejal Felipe Cruz respecto de una red de situaciones en el Municipio, una red de tráfico, de influencias, de cohecho en el Municipio es grave y yo espero que él tenga fundamentos para poder efectivamente argumentar algo de esa importancia de que constituye un delito, porque de lo contrario esto se le puede revertir y puede ser obviamente una situación en donde nosotros nos podríamos querellar con él por entregar injurias o calumnias que no son de ninguna veracidad. Por lo tanto, creo que es importante informar bien a la población, es importante tener claro que la política está precisamente para contribuir al bienestar y también para, obviamente, informar veracidades y creo que el señor Alcalde y este Municipio siempre ha estado disponible para poder efectivamente llegar a esa claridad, por lo tanto, yo también quería referirme a eso.

Yo lamento, insisto, que no esté el Concejal acá, me gustaría que en el próximo Concejo él también nos explique el motivo de sus acciones, que obviamente tienen este trasfondo y no un trasfondo mayor.

Eso señor Alcalde.



8.6. Planteamiento del señor Alcalde:

- **Análisis jurídico por declaraciones a medios de Concejal con licencia.**

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias señora Concejala Natalia Cuevas.

Comentar que también es delito decir que uno anda con licencia y andar haciendo otras actividades porque se recibe la dieta del Estado sin que sea legal y por lo tanto pido a la Dirección Jurídica que estudie toda las acciones legales, las denuncias a Contraloría, porque si el señor Concejal Felipe Cruz está de licencia, está con licencia, si puede hacer declaraciones a la prensa puede venir al Concejo y no viene y si hay una licencia falsa puede ser falsificación ideológica. Entonces que se hiciera análisis de todo aquello para que no vaya estar defraudando al Fisco.

8.7. Planteamiento de la señora Concejala Karen Garrido:

- **Agradecimiento de familia cuasimodista.**
- **Daño generado por declaraciones de Concejales.**

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Muy buenos días a todas y a todos.

Bueno uno de mis puntos era señalar que este domingo se celebró la tradicional fiesta del Cuasimodo Recoleta-Conchalí, si bien hubo un poquito de caos con el tránsito.

Quería señalar el agradecimiento de la familia cuasimodista en el apoyo de la gestión de nuestro Alcalde Daniel Jadue, en entrega de la limpieza de las calles, en su difusión y especialmente desde la Dirección de Seguridad Humana, con los cortes de calle en el tránsito. Así que agradecer la gestión, creo que este es el segundo año consecutivo que está apoyando la fiesta y están muy agradecidos del apoyo que ha tenido la familia de Cuasimodo.

Y por otra parte, también quería señalar a las conversaciones que anteriormente han dado los Concejales, es una lata escuchar a estos dos Concejales



que se están aprovechando de esta situación políticamente, sin poder demostrar a los vecinos el trabajo durante los tres años de Concejales. Para mí hay una preocupación porque si bien lo que quieren es hacerle daño a usted, señor Alcalde, no se dan cuenta del daño que le están haciendo a la gestión, una gestión impecable, donde ellos expresan la preocupación sobre la Educación y le están haciendo un daño porque entregan puras mentiras a la comunidad donde nosotros empezamos, que la gestión ha sido impecable porque lo demuestra la Educación con sus 40 horas a los asistentes de la Educación, con el Programa Escuela Abierta, donde vincula la comunidad con las escuelas, el 70/ 30 de los profesores tutores, donde hay una vinculación del padre, del apoderado de los niños en atención específicamente para ellos y que no estén en aula. También tenemos el agobio docente donde los docentes van a poder irse a sus casas a hacer el trabajo y compartir con su familia. Entonces es una rabia de cómo están aprovechándose políticamente de esta situación y yo comparto nuevamente señor Alcalde, mi apoyo por todo lo que está pasando en estos momentos. Así que aquí firmemente vamos a estar con usted apoyando hasta el último momento.

Eso, señor Alcalde.

8.8. Planteamiento del señor Concejal Cristian Weibel:

- Ataque es a un proyecto social y político transformador.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Buenos días a todos y todas.

Lo primero es entregar mi solidaridad a usted señor Alcalde, respecto de la situación que está hoy día viviendo, el acoso mediático, jurídico y político en el cual esta gestión está siendo objeto, el lawfare, táctica de guerra jurídica, utilización del Poder Judicial para perseguir políticamente a un adversario, notable. La verdad es que lo hemos vivido en Latinoamérica los últimos cinco o seis años, por lo menos, con otras figuras de estatura internacional y hoy día le toca a usted señor Alcalde, recibir aquello.

Pero, cuál es el tema desde mi punto de vista tiene que ver aquí con que no se persigue solamente a don Daniel Jadue ni a la Administración, se está persiguiendo un proyecto político y social que ha venido a transformar la vida de los recoletanos y recoletanas, un proyecto y una Administración que combatió la mafia de la inmobiliaria, acordémonos si está aquí a la vuelta de la esquina, qué combatió y le ganó a la mafia de los parquímetros, que pudo terminar de condenar a la empresa Cerecita, una empresa que funcionó por 20 años con permisos provisorios, otorgados



de manera corrupta y que además contaminaba en nuestra comuna. Es decir, si estas cosas no golpean al modelo económico, no golpean a los poderes que los últimos 30 o 40 años en nuestro país han basado su política en la mentira, en la corrupción, la verdad que no sé qué antecedentes más necesitamos para poder entender este momento que nos toca vivir y efectivamente, cuando además en este caso tenemos autoridades que hacen uso de la mentira como modo de acción política para ganar un par de miserables votos, no cabe más que condenar aquello. Y que la comunidad entienda, si votan por mentirosos, después no se quejen porque lo engañan de verdad, no se quejen que aquí el que vota por mentirosos después no tiene por qué venir a quejarse, porque lo engañan, mentiroso el Concejal que hoy día está con licencia médica que tiene todo el derecho a tomársela, pero se pasea por los matinales, efectivamente se pasea por la Embajada de Japón, se pasea haciendo campaña electoral con la plata de todos los recoletanos y recoletanas y tiene el descaro de acusar públicamente a los funcionarios municipales de Recoleta. Ojo, que diga que existe una cadena de corrupción, yo le pido a la Asociación de Funcionarios que por favor se querelle en contra de esa mentira o que le exija al Concejal de alguna manera entregar los elementos y la herramienta y las pruebas que debiese tener para tal acusación. Es decir, aquí no solamente señor Alcalde lo están persiguiendo están persiguiendo una administración exitosa con las y los funcionarios que además se han acoplado a este trabajo que ha venido a mejorar la calidad de vida de las y los recoletanos. En ese contexto no cabe más que mencionar que un cambio de administración sin duda viene a perjudicar, viene a terminar con las farmacias populares y va a terminar con los remedio a precios justo, con lentes a precio justo, con arriendo a precios justo, con el sueño de varios comités de viviendas que tenemos en la comuna, los cuales esta administración le ha comprado los terrenos para que no se vayan de Recoleta y se puedan quedar acá en Recoleta, son 68 familias favorecidas en esto y tenemos varios proyectos más que van en la misma dirección.

Aquí no se está atacando a don Daniel Jadue, se está atacando un proyecto social y político que viene a transformar, que viene a decirle a Chile que hay otra manera de hacer municipalismo. Eso es lo que está hoy día atacando y el poder detrás de ese poder obviamente lo que busca hoy día es enlodar cualquier indicio, cualquier aspiración de hacer las cosas de manera distinta. Así es que la atención es para todos quienes en esta campaña electoral y municipales tengan la posibilidad y tengan la oportunidad y la grandeza de generar los cambios que nuestro país, nuestra población, nuestros vecinos y vecinas y nuestro pueblo necesita que se afronten y que esperen de alguna u otra manera, que nada va a ser gratis aquí no nos ha salido gratis llevamos 12 años de querellas, 12 años, todas se han caído y todas se han ganado en la Justicia, no me cabe duda que en esto también, señor Alcalde, aunque nos demoremos va a ser tan exitosa como las demás.



Por último decirle especialmente a la derecha y a quienes mienten que jamás nos vamos a parecer a usted ni a ellos, jamás, podemos meter las patas, pero las manos no la vamos a meter nunca, porque tenemos y aquí voy a respaldar, aunque suene arrogante, tenemos en el mundo político la reserva moral nunca nuestro partido, nunca, ni siquiera nombrado, ni siquiera mencionado en facturas o boletas ideológicamente falsas. Nunca hemos estado en actos de corrupción, condenados por nadie y esta no va a ser tampoco la primera vez, porque no es así. En ese sentido, en ese contexto, insisto, jamás nos vamos a parecer a la derecha y a los corruptos que estos últimos 50 años han gobernado este país y han hecho de la mentira y las calumnias una forma de hacer política. Eso, señor Alcalde, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Señor Concejal José Salas, su derecho a réplica.

8.9. Réplica del señor Concejal José Salas.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Bueno, en primer lugar quisiera expresarle a mis colegas Concejales que así como se aburren de pensar en diversidad, yo también me aburro de la persecución. Quiero contarles, yo fui director de básica, media, técnico profesional y fui perseguido durante ocho años, todos los años me sacaban del colegio por pensar distinto. Luego soy Concejal y se me sigue la misma persecución.

Ahora me referiré al tema, porque yo soy profesor y me han querido hacer clases magistrales acerca de la democracia, pero resulta que la democracia ha sido utilizada para tomar posiciones de poder y no hay coherencia ni consistencia en relación, o sea hay democracia para ustedes, pero no democracia para aquellos que podemos pensar distinto o aceptamos la diversidad, y yo personalmente no acepto las verdades absolutas, o sea la verdad de ustedes por mucho que sean mayoritarias en este Concejo, no necesariamente yo debo asumirla, yo puedo argumentar y contar mi verdad y no es mi única, hay varias verdades y yo creo que con ello hay que reflexionar, meditar y no permitir que a uno lo sometan, la democracia no es pensamiento único, no es única verdad. En relación a los dichos, yo no sé señalé qué se estaba censurando. Yo les voy a pedir por favor, que cuando se refieran a mis enunciado o mis pronunciamiento sean literales a lo que yo he expresado, yo señalé que el Concejo duró cuatro minutos.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Esa es la literalidad.



EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Yo la dejé hablar a usted, usted no me deja hablar a mí, esa es democracia, permítame terminar mi intervención.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Yo siempre le he pedido a usted respeto, por favor.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Ahora interviene el señor Alcalde, espectacular, esa es la democracia.

Yo quiero señalar que esta Municipalidad es la única del mundo que rompió el récord de Guinness. Usted hizo un Concejo de cuatro minutos y luego se avala que acá se permite el diálogo, la conversación, la declaración y la discusión, en cuatro minutos con una Tabla de nueve puntos. Luego hay alguien que es candidato a Alcalde que lo supera, hizo un Concejo de un minuto, está registrado y está en Acta. Así que yo creo que si mi intervención por lo menos a lo menos les hace reír y es más entretenida, ¿porque qué es lo que ocurre? Aquí hay un monopolio de la verdad, un monopolio de lo que es la realidad, y yo creo que dista mucho la realidad de la fantasía y yo realmente prefiero observar cuidadosamente los hechos y la realidad, y esos sí hablan más que mil palabras y los discursos, así que en este caso central. Quien debería evaluar y debe juzgar es la comunidad recoletana y lo va a hacer el 27 de octubre y eso sí que es una evolución de la gestión, porque yo veo que acá esto no es un Concejo esto es la Pérgola de las Flores, los Concejales no fiscalizan, vienen Concejo tras Concejo a tirarle flores al señor Alcalde y a la gestión, que la gestión más maravillosa y que bueno, los Concejo demuestran que hay ejercicio democracia, hay una mayoría que es imponente, abuso de poder, abuso de autoridad y háganme las demandas y las querellas que quieran de acuerdo a lo que me he referido en este Concejo, que es vergonzoso.

Eso es señor Alcalde, muchísimas gracias, ha sido usted muy amable y comparto la sonrisa de ustedes.

8.10. Contrarréplica del señor Concejal Cristian Weibel.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: A ver, en política dicen que hay que ser políticamente correctos, pero por ahí había leído en las redes sociales que el Concejal José Salas había faltado a la verdad. No, digamos las cosas por su nombre en este país aprendamos a decir las cosas como son, usted colega mintió, portada de La Segunda: José Luis Salas, Concejal PS de Recoleta, "El Concejo duró cuatro minutos, Jadue no dejó hablar a nadie". Hágase cargo de sus dichos colegas, ahí usted está mintiendo, el señor Alcalde y todos los videos lo muestran de que dio



la palabra las veces que la da siempre, si usted quiere hacer política en función de la mentira, perfecto. Efectivamente, los recoletanos y recoletanas van a sancionar el día de mañana a quién miente y quién no miente...

EL SEÑOR ALCALCE DANIEL JADUE: Les voy a pedir por favor, que creo que este es un diálogo primero que no conduce a nada es de sordos, todo Chile vio incluso el más yo tuve que darle la gracia a un periodista que no conozco mucho personalmente a Sergio Campos, que repitió la portada de La Segunda con el video y dijo que miente el Concejal o el medio, uno de los dos. Pero, bueno, ya quedó claro y Chile lo entendió y Chile lo sabe, no creo que valga la pena más minutos aquí ni contestarle uno a otro. Yo les pediría por favor que tratáramos de abocarnos a los problemas que le interesan a la comunidad, que no son las mentiras que difunden los Concejales presentes. Si de otro tema, doy la palabra por última vez.

8.11. Aclaración del señor Concejal Fares Jadue:

- Sobre duración del último Concejo Extraordinario.

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Solamente aclarar, señor Alcalde, por qué duró un minuto el Concejo Extraordinario para que no se vuelvan a instalar situaciones falsas. Si bien es indignante, que la comunidad sepa que era un Concejo Extraordinario que tenía un único punto a tratar y que en ese Concejo no solamente se ofreció la palabra una vez, como hoy día usted lo hizo señor Alcalde, se reiteró si algún Concejal deseaba opinar y por ser un Concejo Extraordinario no lleva el punto de debates que es Incidentes, por lo tanto, es de toda lógica, inmediatamente un periodista me escribió a mi WhatsApp no sé dónde consiguió mi contacto, diciéndome Concejal era de La Segunda, "duró un minuto". O sea, ya le habían pasado la información de que había durado un minuto y yo le dije obvio, el Concejo tenía solo un punto. Entonces de verdad, el nivel de manipulación, pero además de distorsión de la realidad, yo aquí veo otras cosas, aquí hay otros temas a no entender la realidad, hablamos de la realidad, de lo que es, de las múltiples verdades, pero hay hechos que son sin desmentir y absolutamente objetivos, señor Alcalde y Concejales, creo que empieza a ser de otra índole y si es lo que yo sospecho, no hay ninguna posibilidad de diálogo.

Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Concejala Silvana Flores, para que no vaya decir después que no le voy la palabra.



8.12. Respuesta de señora Concejala Silvana Flores:

- Frente a alusión de señor Concejal Salas.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Es que lo que me molesta es lo que dice el colega José Salas, no quería intervenir, pero llega un minuto que a todos nos molesta porque efectivamente, como dicen todos, yo también lo digo que él mintió porque yo estaba aquí, lo viví, nadie me lo contó, usted ofreció la palabra en reiteradas oportunidades y él dice que no y que duró cuatro minutos y toda la cuestión. Entonces, está mintiendo y además eso que tiramos flores, yo me pongo el sombrero porque yo soy una agradecida de esta gestión, porque hay hartos Directores aquí que conmigo han sido súper buena onda, en el sentido cuando yo solicito algo que no es para mí, es para la comunidad, porque para eso fui elegida para ayudar a mis vecinos y a la comunidad, tengo que agradecerlo. Ahora, si tengo buena suerte porque me ayudan o ver el trabajo de uno, creen en uno, bien, por eso doy las gracias y siempre voy a tirar flores como él dice, además le hago honor a mi apellido y soy agradecida porque uno en la vida tiene que sentir gratitud por las personas, así que me da lo mismo que él diga que yo tiro flores o no tiro flores, porque si a él le va mal o no lo atienden bien, es su problema, pero no es así, no es mi caso.

Así que muchas gracias señor Alcalde.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Súper breve, disculpe, pero es que faltó sumar algo a lo que dice el Concejal Fares Jadue, que además el viernes pasado en el Concejo Extraordinario, fue el Concejal el que hizo que nos apuráramos porque estaba apurado usted también, ¿verdad, se acuerda? Por eso también fue más breve. Solo eso, gracias.

8.13. Planteamiento del Señor Alcalde:

- Sobre funcionamiento de las instancias de un proceso penal.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Bien, hay alguien que quiera hacer uso de la palabra nuevamente, a pesar de haber ya completado todos sus minutos reglamentarios. Nadie más.



Entonces voy a cerrar, lo primero compañeros y compañeras, ustedes tienen que entender que lamentablemente estamos en política y la política se viene denigrando en nuestro país hace mucho rato.

El que la querrela sin ningún antecedente no me llega hoy día es porque hay varios tratando de ser candidatos a Alcalde y parece que no les va a resultar. El que algunos le mientan a los medios es porque hay varios que están peleando por ser candidatos a Alcalde hace rato y no les va a resultar. Y si para alguien, en cualquier parte de Chile, la democracia es mentir, bueno, tenemos una diferencia valórica que no vale la pena discutir, cuando en la democracia no se discute con la verdad, sino que con la mentira y con la manipulación, efectivamente, uno no puede caer en el juego ni en la trampa de la mentira. Ahora, a veces no es mentir, a veces también hay ignorancia supina y yo aquí que quiero corregir algo que parece que algunos Concejales o más bien un Concejal, no conoce, no debe conocer nada de lo que son los procedimientos judiciales, porque les quiero contar que todavía no hay ninguna acusación en contra de este Alcalde, la imputación y las acusaciones son distintas, aquí se inicia una investigación desformalizada primero, qué parte de acciones judiciales, hay un minuto en donde se comunica que esa investigación va a hacer formal y por lo tanto el que está imputado puede empezar a defenderse. En esa etapa está, después de la investigación formalizada, la Fiscalía decide si acusa o no, y por lo tanto aquí hoy o mala intención o ignorancia vergonzosa, porque todavía no hay ninguna acusación. O sea, solo para que quede claro, digamos, estamos en una etapa, yo estoy absolutamente tranquilo, quien quiera convertir las compras aprobadas por este Concejo en fraude al Fisco va a tener que mostrarlo, quien quiera convertir compras insumos médicos en tiempos de pandemia por este Concejo, no por este Alcalde, va a tener que demostrarlo y, por lo tanto, son bien distintas las etapas judiciales, así que yo le pediría que a quienes están tratando de sacar partido político de un proceso en curso, porque sus partidos no los quieren llevar como Alcalde, porque no convencen ni a sus partidos, no traten de dañar más a la Municipalidad, no van a ser candidatos, lo tengan claro, no van a ser, porque no tienen la confianza ni siquiera de sus conglomerados.

No habiendo más puntos que tratar, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión a las 10:37 horas.

KMM/OJJ/gnp

IDDOC SGDFD: 41635



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Oscar
Daniel Jadue
Jadue
Fecha 18/04/2024
15:34:08 UTC

Alcalde

Firmado por
Kemeny Andrea
Meneses Mateluna
Fecha 19/04/2024
20:58:00 UTC

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **e695ac13fe4150a**